

La evaluación de paisajes: tres casos de estudio

Alvaro Fernando Soba Giordano



Arquitecto, Magister en Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano. Profesor Adjunto G3 Taller Schelotto, Facultad de Arquitectura, Universidad de la República. Montevideo [Montevideo], Uruguay. <alvaro@sdm.com.uy>.

El trabajo que se presenta es parte de la tesis de maestría: "El Paisaje en la Ordenación del Territorio. Conceptos e Instrumentos para su consideración". FARQ – UdelAR.
Presentado en el 2º Seminario de Paisajes Culturales UdelAR / UPC [Conpadre n.11/2012]. Montevideo [Uruguay], 2012.

Resumen

Las evaluaciones de paisaje son herramientas de análisis territorial y paisajístico. Permiten caracterizar un paisaje en función de sus componentes naturales y culturales, haciendo un paisaje distintivo respecto a otro y definiendo ciertos límites más o menos precisos trascendiendo los límites político-administrativos. Los productos de una caracterización paisajística pueden denominarse de distinta manera, como es el caso de "cartas de paisaje", "catálogos de paisaje", "cartografías de paisaje", "evaluaciones del carácter del paisaje". Considerando el valor que representan como insumos para el proceso de planificación y ordenación del territorio, el trabajo plantea la evaluación de tres paisajes del Uruguay. Se realiza un ejercicio de conceptualización del paisaje nacional, a partir del reconocimiento de su base natural y de su base cultural, utilizando para ello la Landscape Character Assessment Guidance (Countryside Agency / Scottish Natural Heritage). De forma complementaria se utiliza la base teórica y metodológica de la Ecología del Paisaje, planteada por los autores Forman y Godron, para comprender la estructura, funcionamiento y cambios en el paisaje desde una perspectiva ecológica.

Palabras clave

Paisaje, territorio, carácter, evaluación del carácter del paisaje, ecología del paisaje.

Landscape assessment: three case studies

Abstract

The landscape assessments are tools of landscape analysis. They can characterize a landscape depending on certain natural and cultural characteristics, that make it distinct for another, and that transcend the political and administrative boundaries. The landscape characterization products may be called such as "cartas de paisaje", "catálogos de paisaje", "cartografías de paisaje", "landscape character assessments" Considering the value represented as inputs for planning and land management, this work provides an assessment of three landscapes of Uruguay. Is an exercise of conceptualization of the national landscape, from the recognition of its natural and cultural base, using the Landscape Character Assessment Guidance (Countryside Agency / Scottish Natural Heritage). In a complementary, this work use the theoretical and methodological basis of landscape ecology, raised by authors Forman and Godron, to understand the structure, functioning and changes in the landscape from an ecological perspective.

Keywords

Landscape, land, character, landscape character assessment, landscape ecology.

Introducción

El paisaje es considerado un factor relevante para la ordenación del territorio. Esto se debe en parte, a los innumerables aportes que desde el concepto de paisaje se han realizado para la comprensión y abordaje del complejo que significa el territorio. En la actualidad se asiste a la emergencia de un nuevo paradigma, que busca abordar la problemática territorial desde una perspectiva holística, a través de la integración de conocimiento de disciplinas de origen diverso. Un claro ejemplo de ello es el desarrollo que ha tenido en los últimos años la Ecología del Paisaje; se trata de una disciplina que estudia la estructura, funcionamiento y cambios en el mosaico paisajístico, desde un área silvestre hasta un área urbana, desde una perspectiva ecológica que focaliza en la componente espacial. El territorio asiste a una realidad que se caracteriza por: la presión urbana sobre áreas rurales, la simplificación de la matriz productiva, el avance de las áreas agrícolas sobre las áreas naturales, el peso de lo urbano como modalidad de vida, el aumento de la huella ecológica de las ciudades, la degradación de valores patrimoniales. Es por ello que el concepto de paisaje ha evolucionado ampliando sus contenidos para transformarse en una herramienta compleja y eficaz para el abordaje de esta problemática. Prueba de ello es el desarrollo que ha tenido en el ámbito europeo, a través de los trabajos de conceptualización e instrumentación que se han dado en el seno del Consejo de Europa, que han derivado en la Convención Europea del Paisaje, Carta de Florencia del año 2000. Varios países europeos se han afiliado a los estatutos de la misma, incluyendo al paisaje como un fundamento relevante para las políticas de planificación. Han sido desarrollados instrumentos para el análisis paisajístico que pueden ser denominados de manera diferente; catálogos de paisaje, cartas de paisaje, evaluaciones de paisaje, entre otros. Se trata de herramientas para el estudio del paisaje, que tienen como objetivo caracterizar determinados ámbitos territoriales a través de sus componentes naturales y culturales (geología, geomorfología, clima, flora y fauna, usos del suelo, urbanizaciones, arquitectura, componentes intangibles, y otros). Desde esta perspectiva, el presente trabajo analiza tres casos de estudio del Uruguay y pone en práctica los fundamentos que establece la Guía Landscape Character Assessment de Countryside Agency y Scottish Natural Heritage.

Unidades Territoriales y Áreas de Estudio

Se han seleccionado tres sectores del país llamados “Unidades Territoriales”. Se supone que estos definen unidades a escala regional y que carecen de límites precisos, ya que operan como un “marco territorial de referencia”. Se entiende que poseen características particulares desde el punto de vista paisajístico y que se pueden reconocer como sistemas territoriales particulares. Por otro lado la elección de estas tres unidades del ámbito nacional se debe a sus características paisajísticas, ya que en una primera lectura poseen paisajes muy diferentes.

Al interior de estas unidades se han elegido ciertos sub-sectores llamados “Áreas de Estudio”, en la escala microrregional. Se trata de microrregiones, áreas locales y/o ciudades intermedias representativas de las características paisajísticas determinantes de la unidad a la que pertenecen, las que a su vez presentan especificidades que permiten dar cuenta de la diversidad de cada unidad.

Las unidades territoriales seleccionadas se denominarán de ahora en adelante “UT”. Trascienden los límites político-administrativos del territorio y junto con las Áreas de estudio se tratan de los siguientes territorios del ámbito nacional:

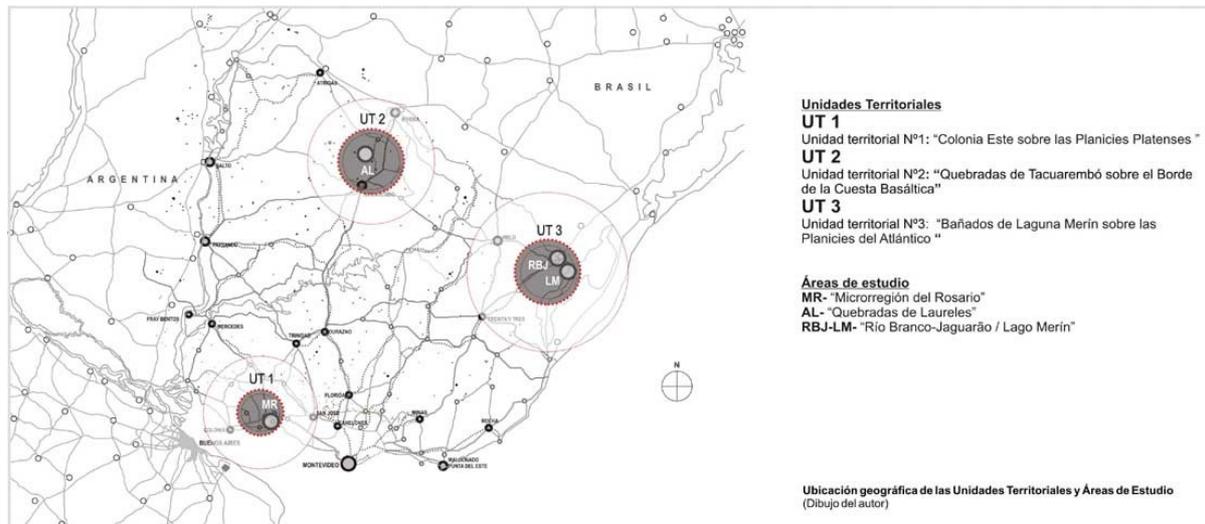


Figura 1. Ubicación geográfica de Unidades Territoriales y Áreas de Estudio. Dibujo del autor.

Estudios teóricos, Mapeos y Relevamientos de Campo

Los ámbitos determinados presentan diferencias en cuanto a su conformación territorial y respecto a los tipos de paisaje que los identifican. Para comenzar el análisis se utilizaron los criterios que plantea la guía, observando y registrando sus diferencias a través de los siguientes abordajes:

El sistema natural; las tres unidades se ubican en situaciones naturales diferentes y particulares dentro de la geografía nacional, presentan diferencias considerables en relación a geología, relieve, geomorfología, clima, suelo, sistema hídrico, coberturas de suelo.

Para el análisis del mismo se toman fundamentalmente los aportes conceptuales del profesor Jorge Chebataroff, acerca de la geografía de la República Oriental del Uruguay. Las UT se ubican en situaciones geográficas distintas y particulares. La UT1 corresponde desde el punto de vista geográfico, al límite natural suroeste que separa al Uruguay de la República Argentina a través del Río de la Plata, con un paisaje característico de playas de río y suelos muy aptos para la agricultura. Al norte se ubica la UT2, también cercana a un límite fronterizo, en este caso con el Brasil donde:

[...] los límites nacionales del territorio uruguayo no están muy bien marcados y el mismo tipo de paisaje geográfico que reina al sur del estado vecino se repite hasta muy al interior de nuestra república... La constitución del suelo y los tipos predominantes de rocas y de formas de relieve hacen muy semejante el Norte del territorio uruguayo respecto del Sur del Brasil. La vegetación típica del Uruguay (praderas naturales, chircales, montes, franja fluviales y serranos) se asemeja a la desarrollada al Sur del estado brasileño de Río Grande del Sur (CHEBATAROFF, 1984).

La UT3 se ubica al este, en el borde fronterizo con el Brasil sobre el Río Yaguarón y la laguna Merín. Presenta características similares en cuanto al paisaje con el territorio del lado brasileño, en este caso dominado por la presencia del agua y que tiene como resultado un paisaje mayormente modificado por el hombre por el cultivo de arroz.

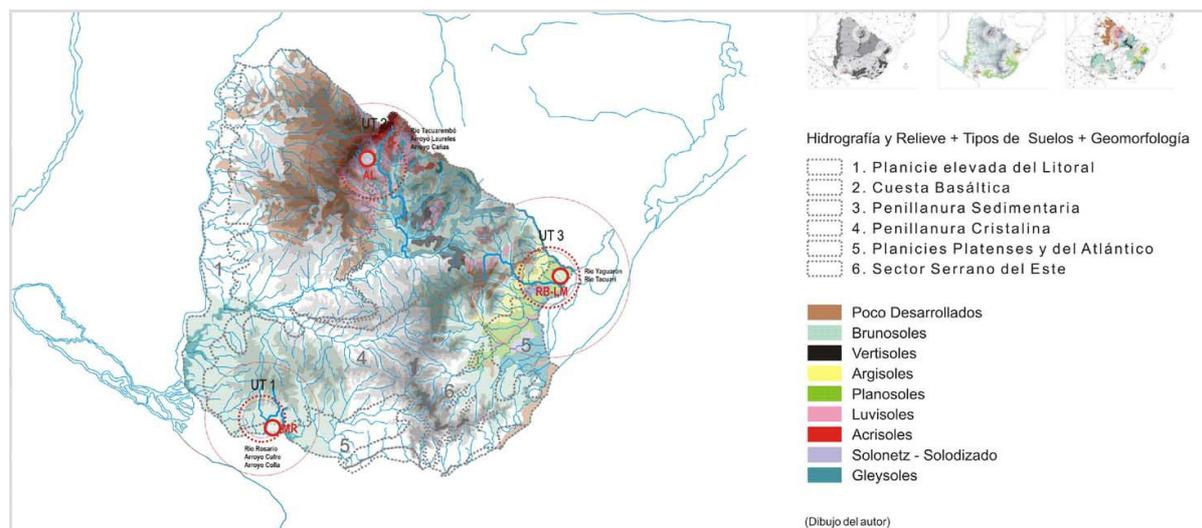


Figura 2. Composición integrada de capas del Sistema Natural. Dibujo del autor.

Estructuras y sistemas territoriales; estos definen regiones características desde el punto de vista territorial, se asocian a sistemas productivos, económicos y sociales particulares a nivel nacional y a un determinado proceso histórico de conformación territorial. Presentan diferentes grados en su nivel antrópico, usos del suelo, tipos de arquitectura, parcelario, etc.

Las diferentes configuraciones naturales que posee el territorio nacional, permiten establecer ciertas evidentes diferencias desde el punto de vista paisajístico, así como también delinear ciertos límites entre regiones o unidades con características de homogeneidad paisajística. Sobre esta base natural el hombre ha operado de diferentes maneras y ha ido construyendo una determinada estructura territorial a lo largo de la historia, apoyado en algunas trazas principales.

Como lo señala Ricardo Álvarez Lenzi, las poblaciones anteriores a la conquista española no tenían una cultura urbana, eran nómadas, y como puede observarse en el análisis que el autor realiza en su libro “Fundación de poblados en el Uruguay, UdelaR, Montevideo 1986”, la serie de centros poblados y las rutas terrestres y marítimas que se van gestando a partir del interés español y portugués en la Banda Oriental, es lo que va a comenzar a definir la estructura territorial que hoy se conoce, acentuada y complementada con nuevos elementos en los posteriores años de la República.

Resulta clave repasar algunas circunstancias históricas que se sucedieron en el proceso fundacional del territorio nacional, para comprender la actual estructura territorial y las características paisajísticas de nuestro país, algunas de las cuales pueden observarse al interior de las UT seleccionadas. El interés que comenzó a tomar la Banda Oriental dentro de la política expansionista de Portugal, fue el elemento que desencadenó la verdadera fundación de poblados por parte de la corona española, motivada inicialmente por una razón estratégico-militar-defensiva. La introducción de ganado propiciada por Hernandarias en el siglo XVII, fue el elemento que le otorgó un atractivo económico a este territorio, del cual hasta el momento carecía por no poseer metales preciosos. Si bien España usufructuaba las riquezas ganaderas de la Banda Oriental, hasta ese momento no tuvo la necesidad de fundar poblados, ya que éstas eran extraídas desde la vecina orilla a través de asentamientos temporarios.

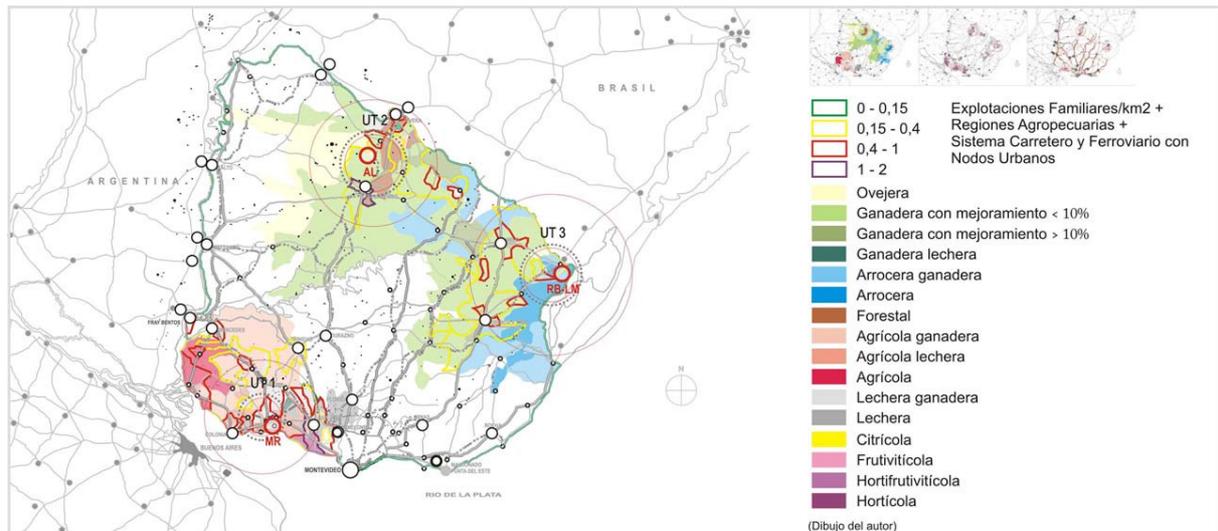


Figura 3. Composición integrada de capas del Sistema Cultural. Dibujo del autor.

Caracterización de las Unidades Territoriales

i) Escala Nacional

En base a los trabajos de mapeo y a los relevamientos de campo, se determina el espacio territorial aproximado que ocupan las UT en el contexto nacional, considerando para ello las características paisajísticas y territoriales determinantes, que surgen del análisis de las capas que conforman los sistemas Natural y Cultural del Uruguay.

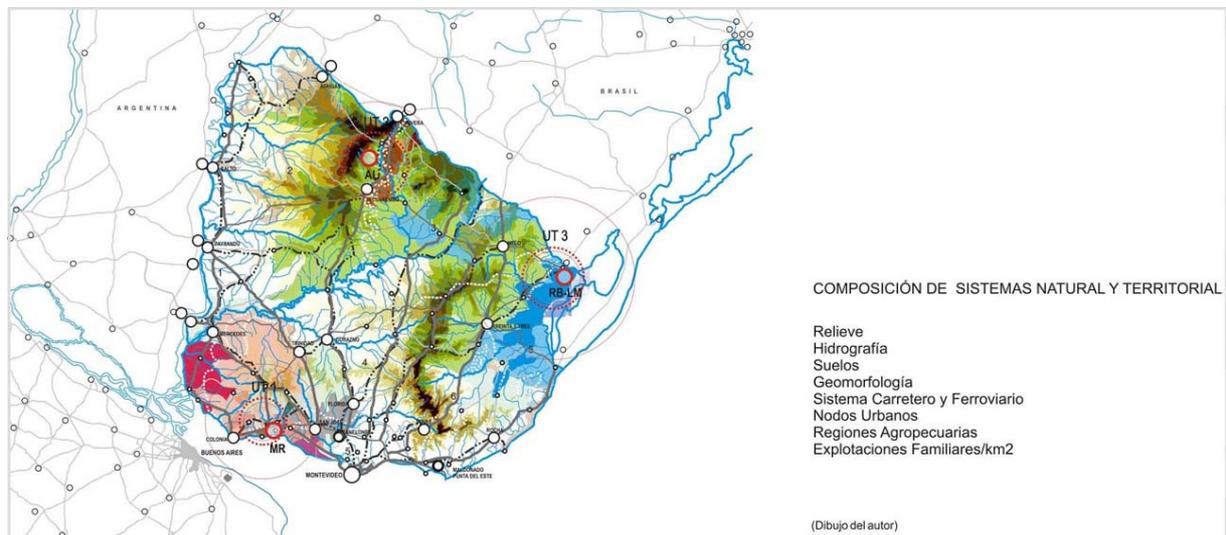


Figura 4. Composición integrada de capas de los Sistemas Natural y Cultural. Dibujo del autor.

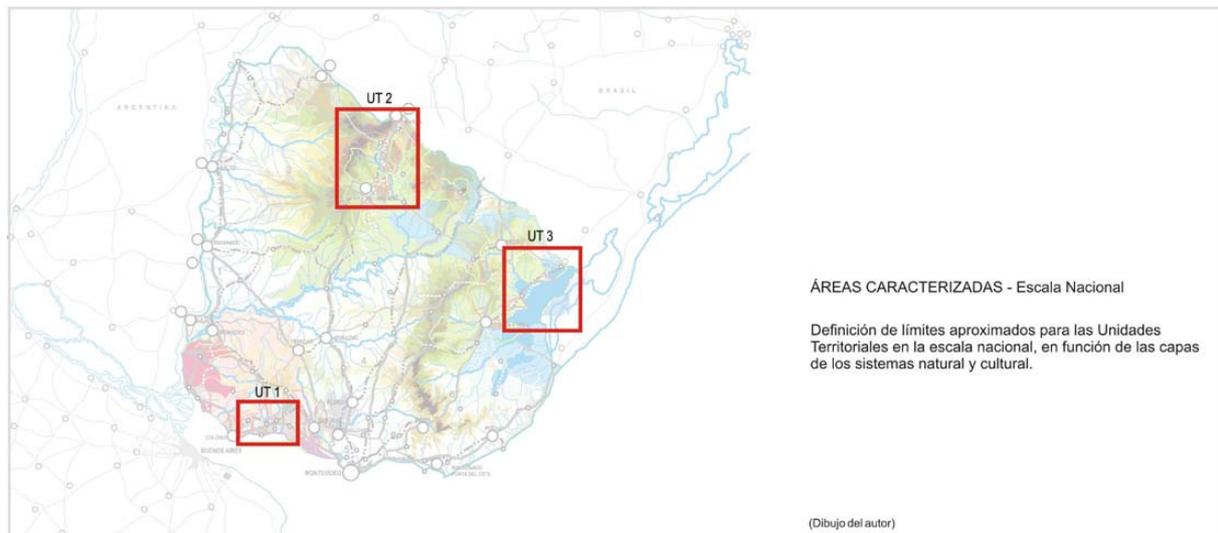


Figura 5. Áreas Caracterizadas en la escala nacional. Límites primarios. Dibujo del autor.

ii) Escala Regional

En esta escala se procede a la determinación de los límites aproximados de las UT, considerando los elementos que definen la estructura paisajística y territorial característica de cada una en este grado de resolución y nivel de detalle. Se analizan los elementos relevantes que definen la estructura del Sistema Natural, del Sistema Cultural y se realiza una composición integrada de los sistemas Natural y Cultural para cada UT.

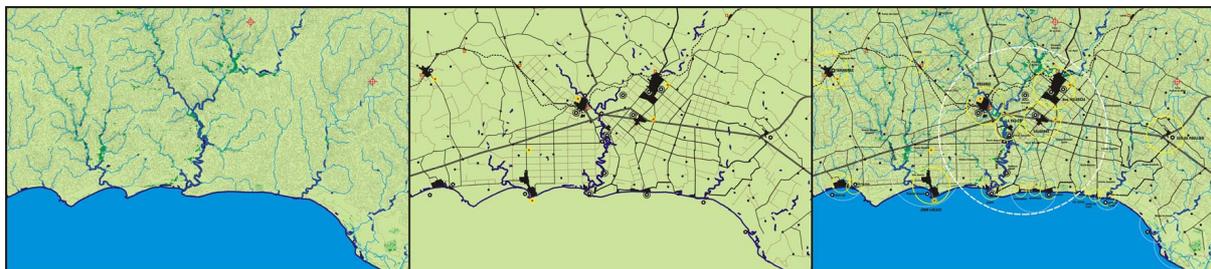


Figura 6. Unidad Territorial N°1. Sistema Natural, Sistema Cultural y Composición integrada de ambos. Dibujo del autor.

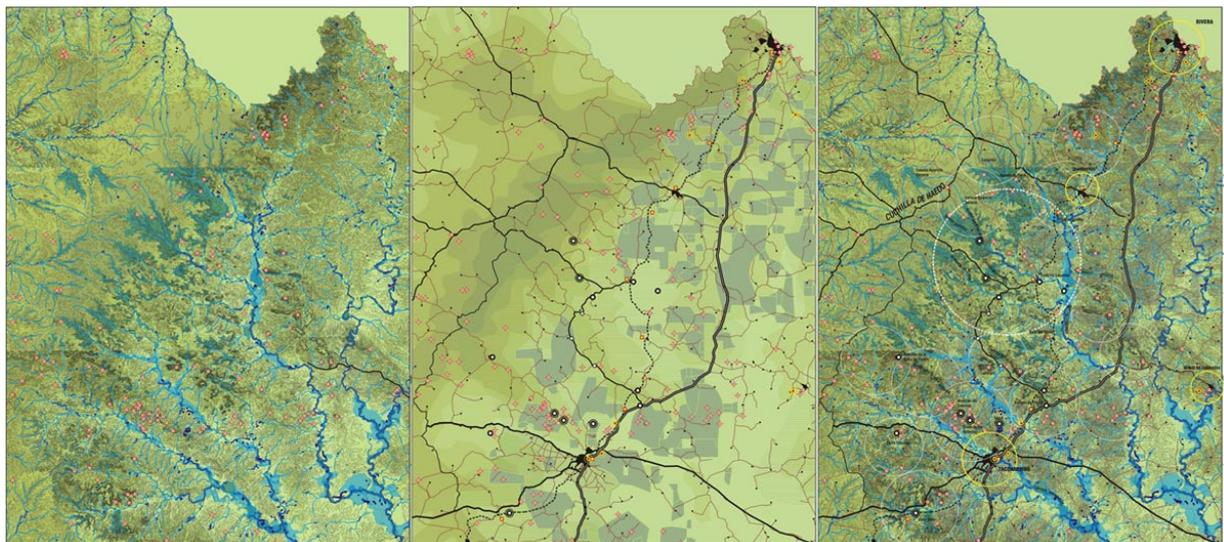


Figura 7. Unidad Territorial N°2. Sistema Natural, Sistema Cultural y Composición integrada de ambos. Dibujo del autor.

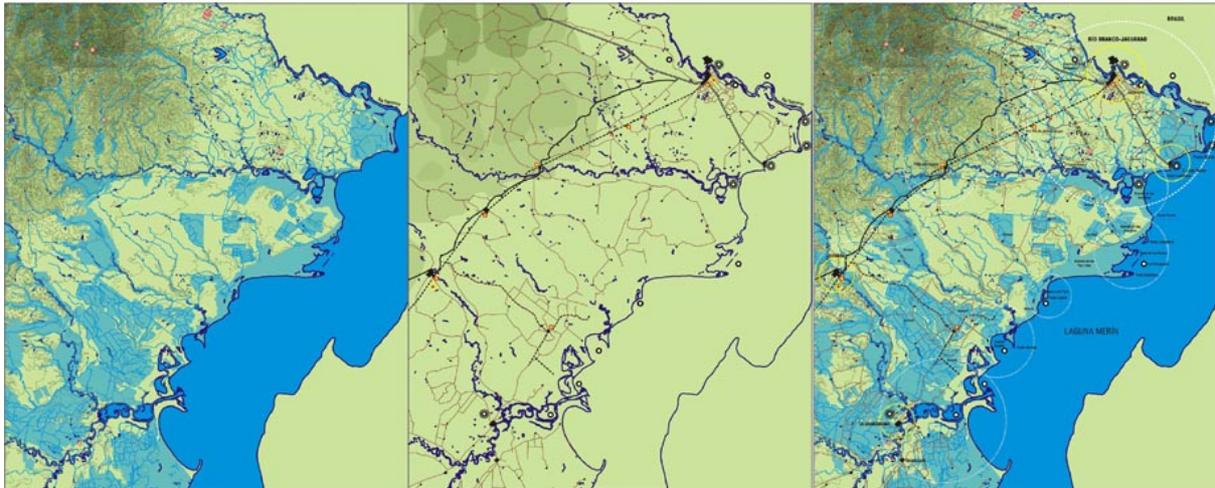


Figura 8. Unidade Territorial N°3. Sistema Natural, Sistema Cultural y Composición integrada de ambos. Dibujo del autor.

Tipos Caracterizados

Cada UT es asimilable a un “Área Caracterizada” en el nivel nacional. Para este caso se han determinado tres áreas caracterizadas que corresponden con las UT inicialmente elegidas. Este proceso puede ser aplicado al resto del territorio para determinar un mapeo completo de áreas caracterizadas a nivel nacional. A su vez, cada área caracterizada (o UT) es subdividida en “Tipos Caracterizados”. Los tipos caracterizados por lo general pueden repetirse dentro de un área caracterizada y se definen considerando los rasgos genéricos del paisaje (valles, cuchillas, parcelarios, etc.).

Las UT fueron clasificadas de acuerdo a los siguientes tipos caracterizados:

UT1

1. Cultivos y Praderas entre Áreas Urbanas sobre las Planicies Platenses
2. Cultivos y Praderas sobre la Penillanura Cristalina
3. Cultivos y Praderas sobre Costas de las Planicies Platenses

UT2

1. Praderas, Monte Nativo y Forestación sobre Valles, Cuchillas y Quebradas de Basalto y Arenisca
2. Praderas y Forestación sobre Penillanura Sedimentaria
3. Praderas y Bañados sobre Tierras Bajas inundables
4. Cultivos de Borde Urbano
5. Praderas y Monte Nativo sobre Cuchillas de la Cuesta Basáltica
6. Forestación sobre Valles y Cuchillas de Basalto y Arenisca

UT3

1. Praderas y Arrozales sobre llanuras inundables de las Planicies del Atlántico
2. Praderas y Arrozales sobre llanuras inundables de las Planicies del Atlántico con urbanizaciones
3. Praderas sobre elevaciones de la Penillanura Sedimentaria
4. Monte Nativo y Bañados sobre costas de la Laguna Merin

Áreas Caracterizadas

Estas surgen a partir de los tipos caracterizados. Se refieren a aquellos “sitios únicos”, a esos pagos que son reconocidos como característicos y particulares por las poblaciones. Se pueden reconocer y diferenciar de los anteriores, dado que es posible asignarles un nombre propio y que puede diferenciarse aunque comparta rasgos paisajísticos comunes con otro lugar. Para los casos analizados, las áreas caracterizadas resultantes coinciden con las Áreas de Estudio seleccionadas inicialmente, consideradas como los ámbitos portadores de la diversidad paisajística y territorial de cada UT. El proceso de evaluación del carácter del paisaje es iterativo, dado que los tipos y áreas caracterizadas pueden definirse en diferentes escalas variando el nivel de detalle.

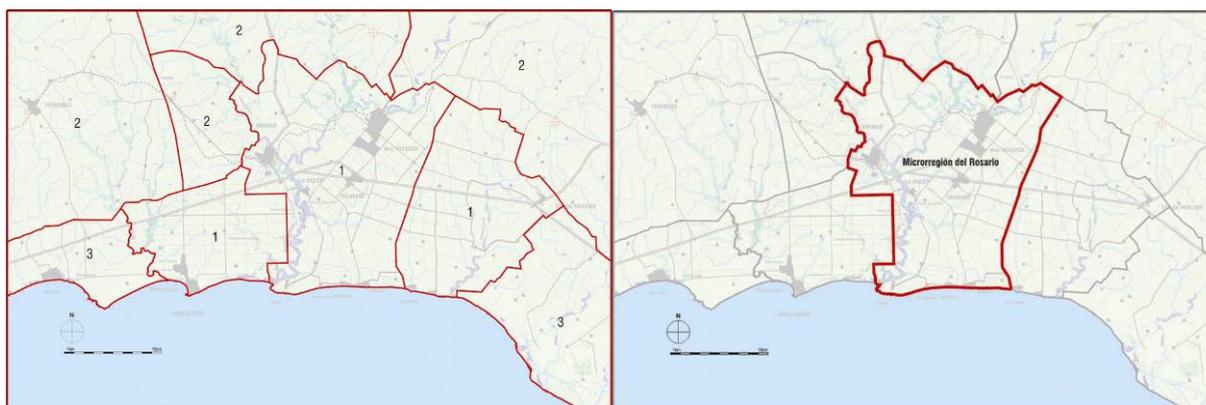


Figura 9. Tipos Caracterizados y Área Caracterizada “Mikrorregión del Rosario” en la UT1. Dibujo del autor.

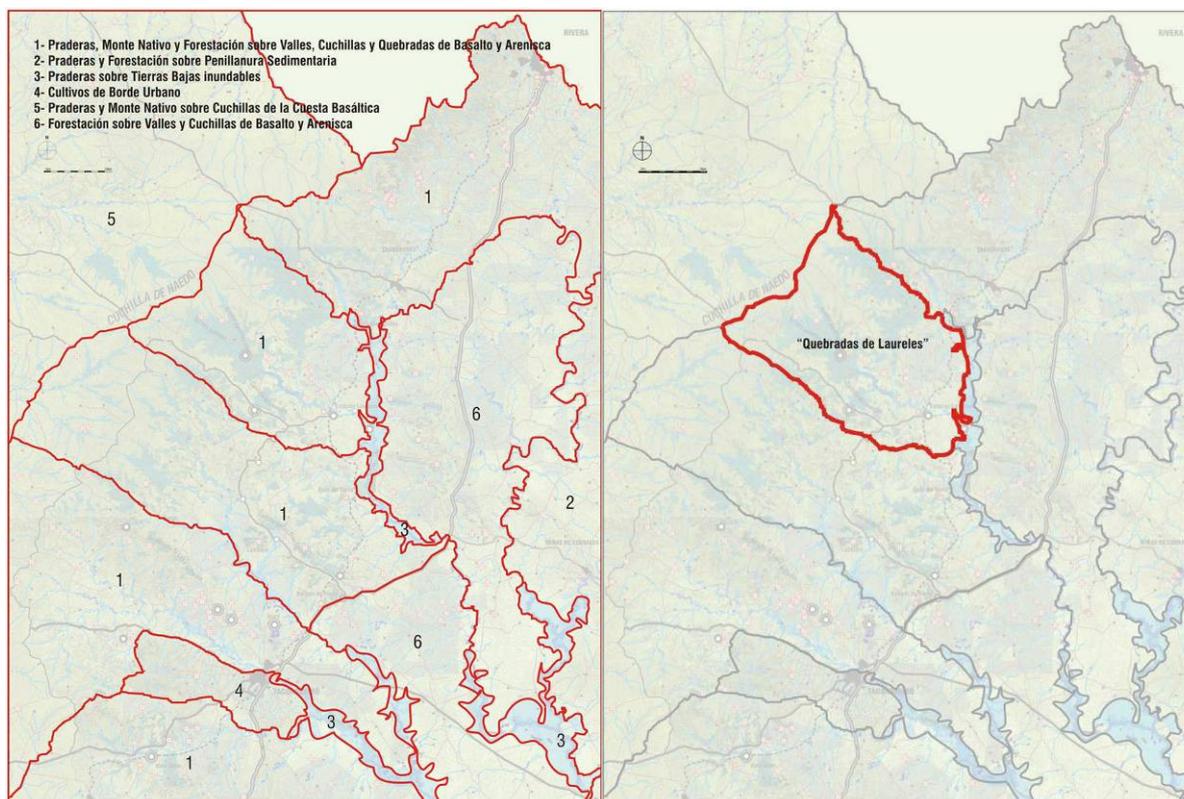


Figura 10. Tipos Caracterizados y Área Caracterizada “Quebradas de Laureles” en la UT2. Dibujo del autor.

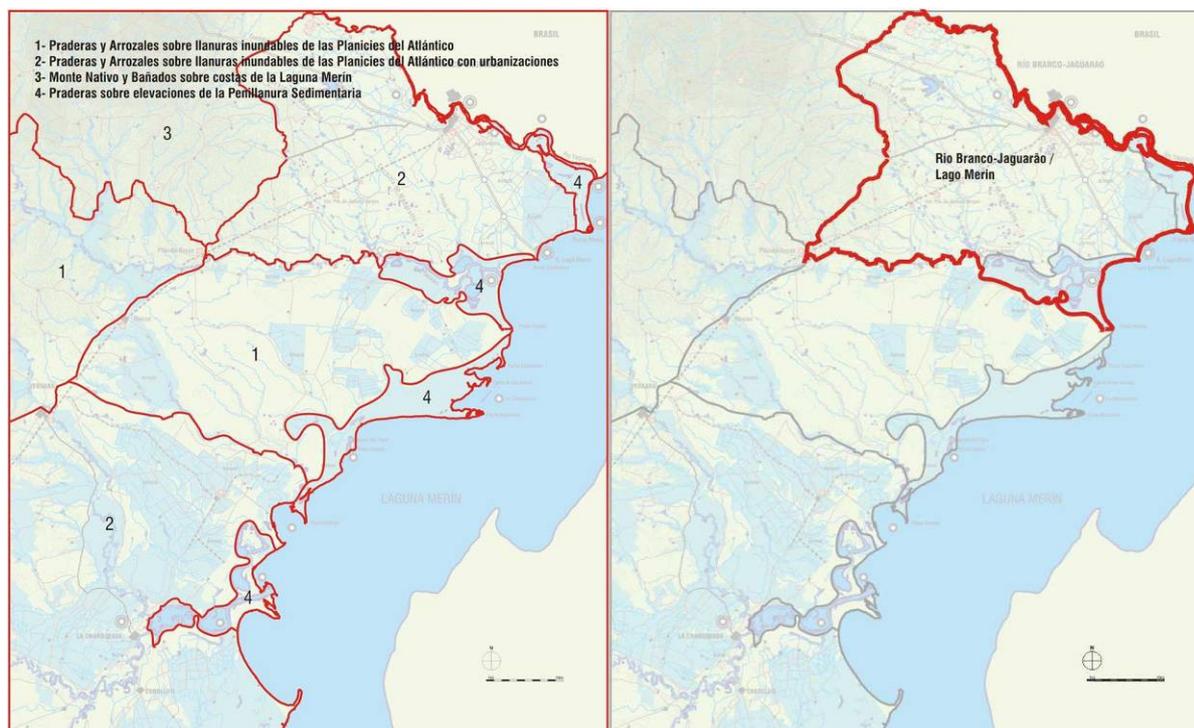


Figura 11. Tipos Caracterizados y Área Caracterizada “Rio Branco/Jaguarão – Lago Merin” en la UT3. Dibujo del autor.

Conclusiones

La información producida en el análisis territorial y paisajístico realizado, pone a luz los principales procesos que se han dado en la “producción del paisaje” de cada UT y Área de Estudio. Esto permite reconstruir estos procesos en una línea de tiempo y colaborar en arrojar luz sobre cómo podrían evolucionar a futuro. Parece evidente que debiera atenderse a la protección y proyectación de aquellos elementos que determinan la singularidad de cada paisaje analizado, así como también debiera ser preciso considerar aquellos factores o fuerzas de cambio que operan sobre estos paisajes y que se observan como potenciales vectores de transformación. La marca Uruguay Natural, supone una encrucijada para un país que pretende desarrollarse en términos de sustentabilidad (económica-social-territorial/ambiental). Ante esta situación, pareciera que los tres casos analizados en el presente trabajo permiten ilustrar una crisis de paradigmas, que afecta los modelos de desarrollo que guían los procesos de transformación territorial y paisajística. Las tres áreas asisten a procesos de cambio de sus paisajes, como otros casos en el país y otras partes del planeta. A propósito:

- A la singularidad antrópica de la Microrregión del Rosario, a su paisaje humanizado y europeizado de relativa armonía territorial, se le contraponen procesos de sustitución de usos agropecuarios por turísticos y de logística, de incipiente expansión urbana, de rururbanización cada vez más marcada, así como de búsqueda de mayores rendimientos de los suelos.
- La base natural predominante del paisaje de Quebradas de Laureles, puede ser vista como un reducto o un enclave territorial en la escala nacional, que se ve amenazada por la expansión del área forestada con especies exóticas, que va cercando y sustituyendo paisajes predominantemente naturales por paisajes antrópicos, expulsando población del medio rural hacia las áreas urbanas.
- El cultivo de arroz y los proyectos de hidrovía en Laguna Merin hacia Brasil como nueva explotación de recursos naturales, ponen en relieve el gran potencial de

desarrollo que tienen los recursos naturales del área, pero también debieran contraponerse a la evaluación de su fragilidad y de su capacidad de carga.

El abordaje de esta problemática utilizando como base los conceptos aportados por los actuales estudios de paisaje, no solamente habilita a un conocimiento territorial más completo, a través de la integración de conocimiento y el desarrollo de un lenguaje común, sino que también ofrece una plataforma de actuación para la protección, gestión y ordenación de los paisajes.



Figura 12. Microrregión del Rosario. Composición de fotos aéreas Google Earth. Fotografía del autor.

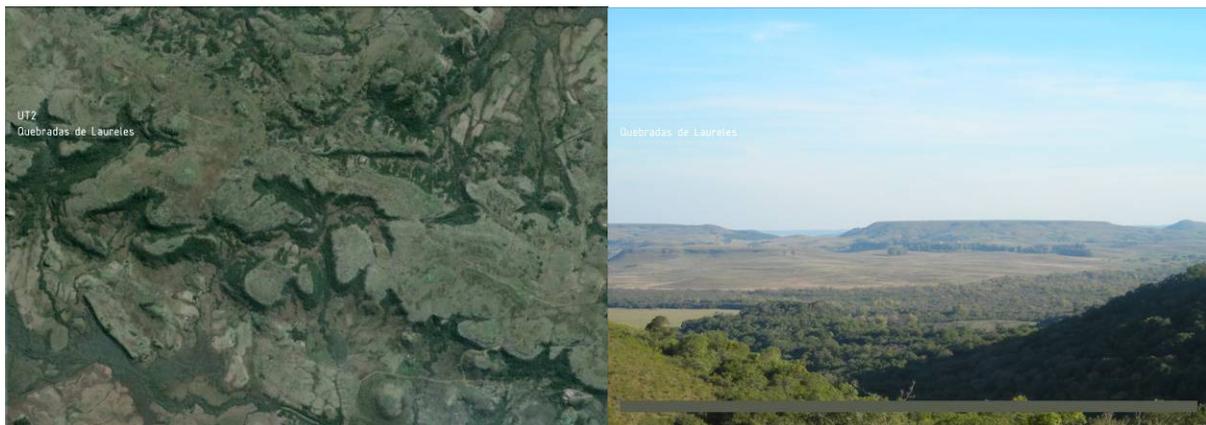


Figura 13. Quebradas de Laureles. Composición de fotos aéreas Google Earth. Fotografía del autor.



Figura 14. Rio Branco/Jaguarão – Lago Merin. Composición de fotos aéreas Google Earth. Fotografía del autor.

Síntesis Gráfica Final

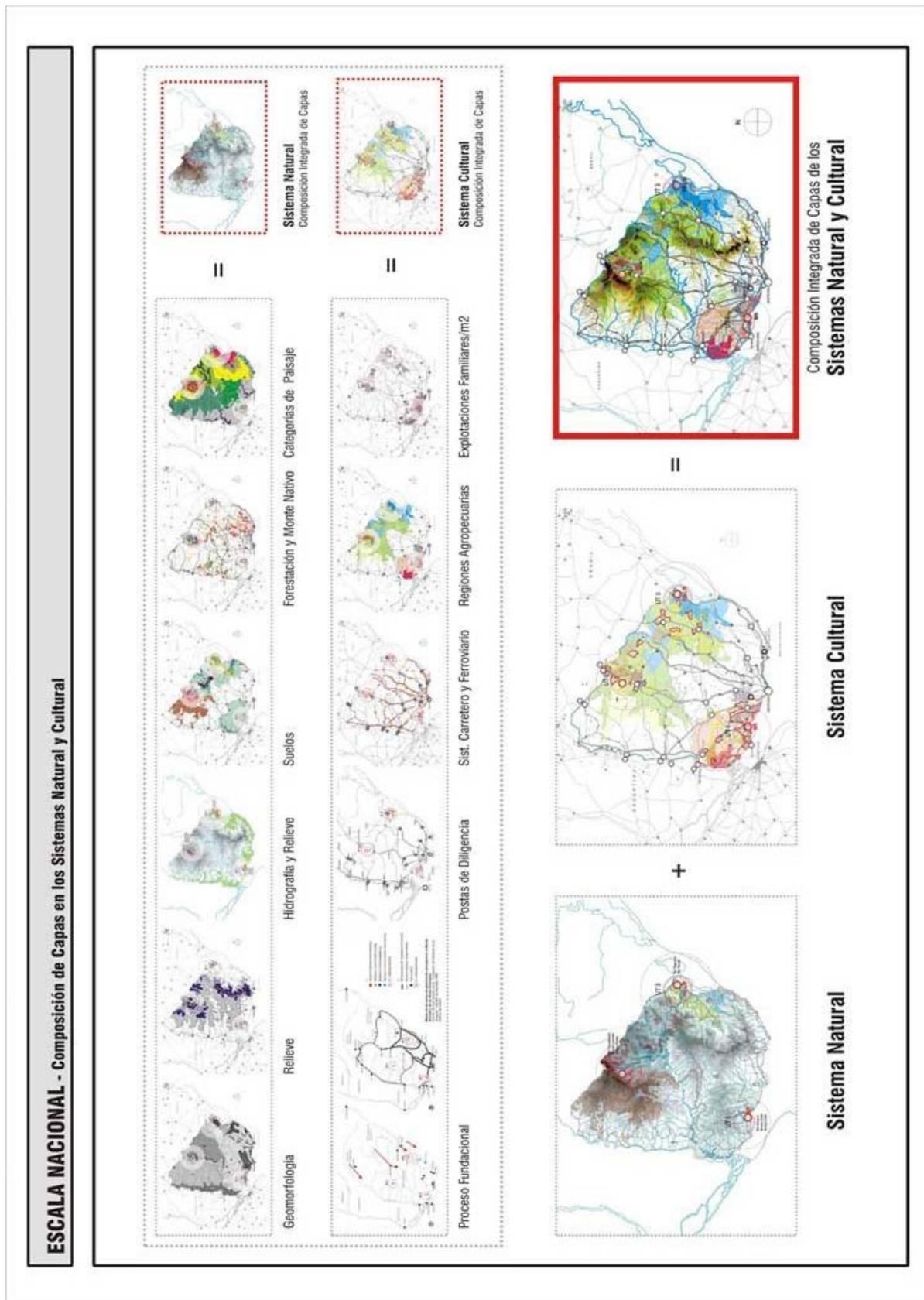


Figura 15. Escala Nacional. Proceso de composición de capas de los Sistemas Natural y Cultural. Dibujo del autor.

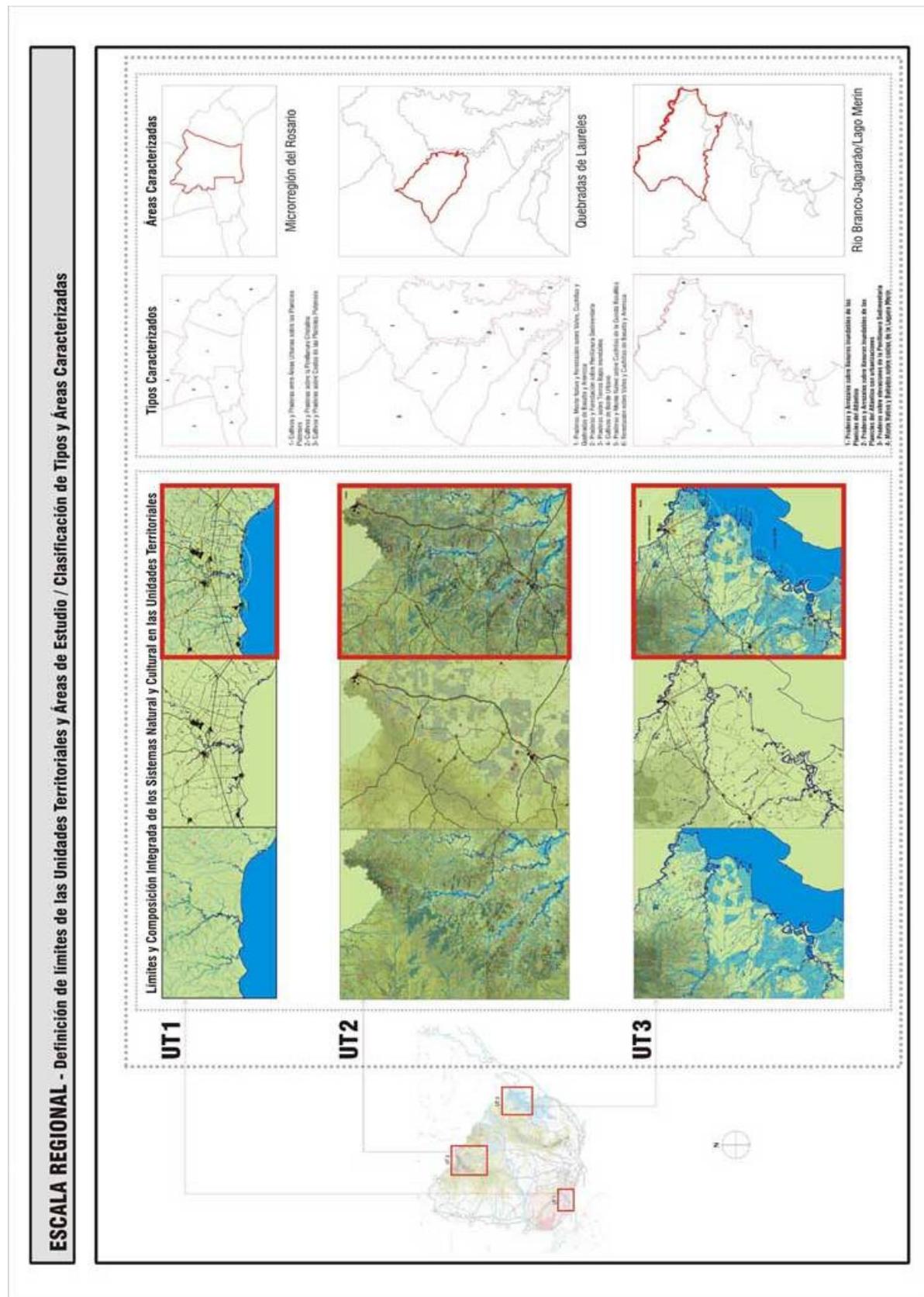


Figura 16. Escala Regional. Caracterización de Tipos y Áreas Caracterizadas. Dibujo del autor.

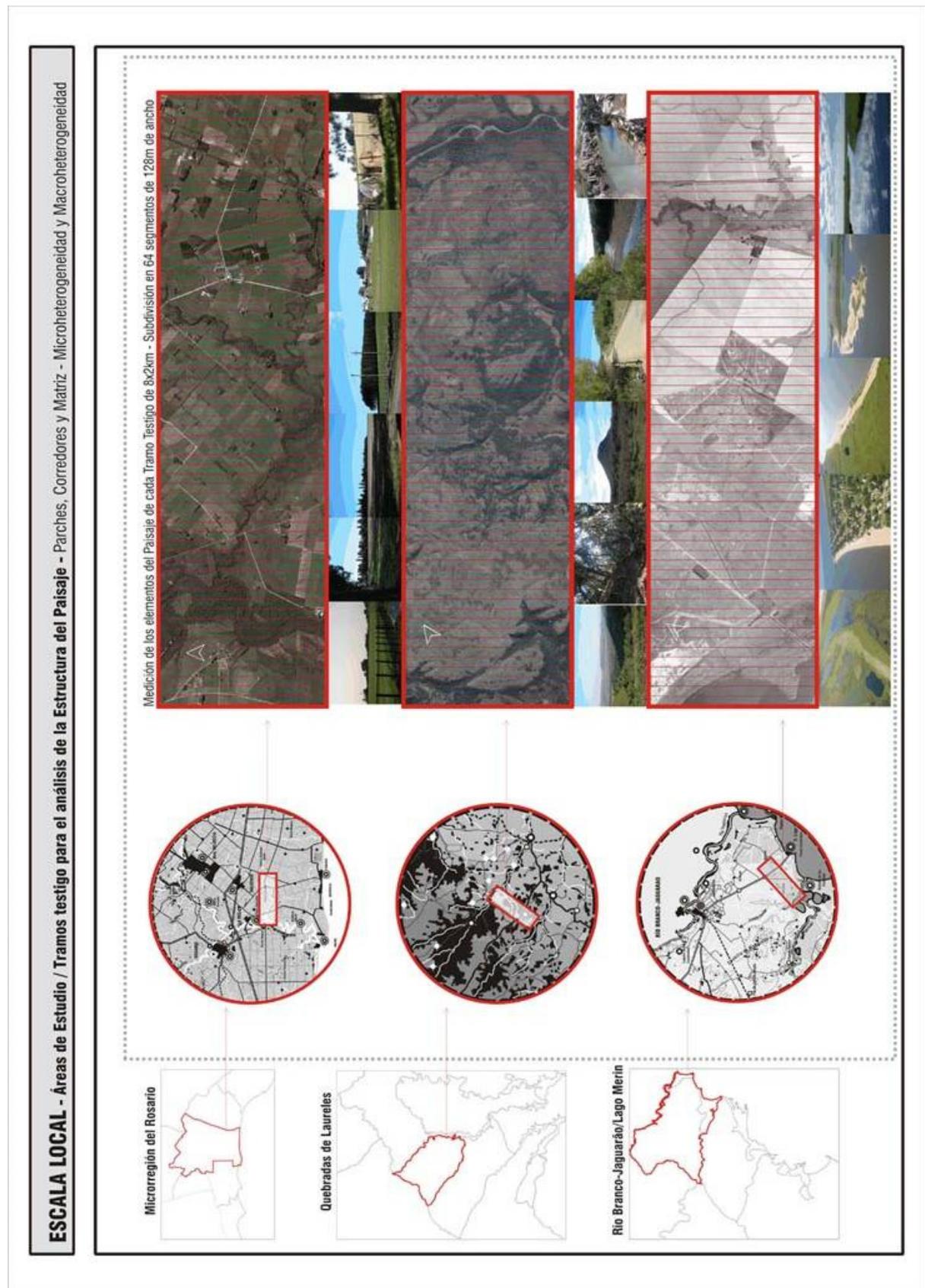


Figura 17. Escala Local. Análisis de la estructura del paisaje en base a parches, corredores y matriz. Dibujo del autor.

Referencias

- ÁBALOS, Iñaki. **Atlas Pintoresco**. Vol. 1: el observatorio. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2005.
- ALVAREZ LENZI, Ricardo. **Fundación de poblados en el Uruguay**. Montevideo: Udelar, 1986.
- CHEBATAROFF, Jorge. **Geografía de la República Oriental del Uruguay**. Montevideo: Barreiro y Ramos, 1984. p.8.
- CHOAY, Françoise. El Reino de lo Urbano y la Muerte de la Ciudad. In: MARTÍN RAMOS, Angel (org.). **Lo Urbano, en 20 autores contemporáneos**. Barcelona: Edicions UPC – Universitat Politècnica de Catalunya, 2004.
- El Convenio Europeo del Paisaje. **Textos y Comentarios**. Centro de Publicaciones, Secretaría General Técnica, Ministerio de Medio Ambiente – España.
- EVIÀ, G.; GUDYNAS, E. **Ecología del Paisaje en Uruguay. Aportes para la conservación de la Diversidad Biológica**. E. MVOTMA, AECI y Junta de Andalucía, Sevilla 2000.
- FORMAN, Richard T. T. **Land Mosaics. The ecology of landscapes and regions**. Harvard University. Cambridge University Press. 1º Publicación 1995 – 9º Publicación 2006.
- . Mosaico Territorial para la región metropolitana de Barcelona. GG 1º ed 2004.
- FORMAN, Richard T. T. (Harvard University) y GODRON, Michel (Université de Montpellier). **Landscape Ecology**. 1º ed., John Wiley & Sons, Inc, 1986.
- GILMET, Hugo. **Proyecto de ley de //ORDENACIÓN TERRITORIAL//**. 2006.
- GONZALEZ BERNALDES, Fernando. **Ecología y Paisaje**. Madrid: H. Blume Ediciones, 1981.
- LABASSE, Jean. **La Organización del Espacio. Instituto de Estudios de Administración Local**. Madrid: s./e., 1973.
- Landscape Character Assessment**. Countryside Agency and Scottish Natural Heritage – 2002.
- Los Departamentos. **Cerro Largo**. Nº18. Montevideo: Ed. Nuestra Tierra, 1970.
- Los Departamentos. **Colonia**. Nº14. Montevideo: Ed. Nuestra Tierra, 1970.
- Los Departamentos. **Tacuarembó**. Nº15. Montevideo: Ed. Nuestra Tierra, 1970.
- McHARG, Ian L. **Design with Nature** – 1era ed. 1967, John Wiley & Sons, Inc., 1992, ed. Gustavo Gili SA, Barcelona 2000.
- MOREIRA, Omar. **Crónicas del Rosario. Molino Quemado**. Montevideo: PRISMA Ltda., 1982.
- MORIN, Edgar; CYRULNIK, Boris. **Diálogos sobre la naturaleza humana**. Editorial PAIDOS, 2005.
- MUSSO, Carlos. **Las ciudades del Uruguay**. Su origen, evolución histórica y urbanística en el contexto nacional y macro regional y sus perspectivas de futuro. Farq / Uruguay – Facultad de Arquitectura / Universidad de la República. 2004.
- ROGERS, Richard. **Ciudades para un pequeño planeta**. Barcelona: Editorial Gustavo Gili, 2000.
- ZOIDO NARANJO, Florencio. **El Paisaje y su utilidad para la Ordenación del Territorio**. In: "Paisaje y Ordenación del Territorio". Consejería de Obras Públicas y Transporte, Sevilla 2002.